

INFORMACIÓN

familias 6º



Para continuar con los estudios de la ESO hay dos opciones

1

confirmar la plaza en el IES Rodrigo Botet.
(centro de adscripción)

Se realiza de forma telemática a través de la Secretaria Digital.

Previamente es necesario tener una clave de acceso:

<https://itaca3.edu.gva.es/jwt/#/home>



PASOS:

- Entrar y crear una clave (en el caso que no la tuvieras antes)
- Entrar en el perfil del alumno y hacer click en el apartado "otros trámites"
- Confirmar con Sí

FECHA:
DEL 9 AL 23 DE MARZO
(14:00)

Si no confirmas la plaza en el centro de adscripción, tendrás que participar en el procedimiento ordinario (explicado en la opción 2)

Una vez realizada la confirmación ya no debes hacer nada más. Recibirás noticias del nuevo centro al que aportar documentación.

2

Quiero ir a otro centro que no es mi centro de adscripción.

Se realiza de forma telemática a través de Secretaria Digital



PASOS:

- Entrar y crear una clave (en el caso que no la tuvieras antes)
- Entrar en el perfil del alumno y hacer click en el apartado "otros trámites"
- Confirmar con NO

Debes participar en el proceso ordinario de matriculación del nuevo centro.

FECHA:
DEL 21 DE MAYO AL 1 DE JUNIO
(14:00)

A través de la web de Conselleria destinada a la matriculación del alumnado.

adminova

importante



En caso de que la persona interesada registre más de una confirmación de plaza, **se considerará válida únicamente la última presentada**, quedando automáticamente sin efecto las anteriores.

La confirmación de plaza escolar implica la imposibilidad de participar en el procedimiento de admisión. La participación en ambos procedimientos se considerará duplicidad, de acuerdo con lo que establece el artículo 41 de la Orden 8/2024.

El alumnado que confirme su plaza escolar en 1.º de ESO podrá, dentro del mismo procedimiento, **seleccionar la lengua base** en la que desea cursar sus estudios en el centro de adscripción.